

**INFORME ESTADÍSTICO DE EVENTOS DE SOBREDOSIS
POR OPIOIDES Y USO DE NALOXONA
JUNIO 2024**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Eventos de Sobredosis por opioides
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Secretaría Auxiliar de Seguridad
Unidad de información:	Región Norte y Región Sur
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de eventos y confinados con sobredosis por opioides.
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de eventos de sobredosis por opioides por institución.2. Proveer Información sobre los resultados obtenidos luego del uso de naloxona.3. Evaluar la tendencia de la cantidad eventos por sobredosis en el sistema a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública de los servicios de monitoreo electrónico.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional
Cobertura:	Nivel Isla
Fuentes de información:	Reporte de Evento de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	AF 2023-2024

Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

2. de agosto de 2024

Oficina de Desarrollo Programático

Persona contacto para este informe: Alba M. Aguayo Pérez

INTRODUCCIÓN

Los opioides son una clase de drogas¹ que incluyen la droga ilegal heroína, opioides sintéticos como el fentanilo y fármacos disponibles legalmente, tales como: oxicodona, hidrocodona, codeína y morfina, entre otros. Investigaciones apuntan un incremento de muertes por sobredosis de opioides en los últimos años.²

Ante este aumento, el 27 de agosto de 2021 se crea en Puerto Rico la **Ley Núm. 35: “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico”** la cual establece ciertas protecciones, entre ellas, el uso de naloxona por parte de personas que no sean profesionales de la salud. La naloxona es un medicamento que revierte rápidamente una sobredosis de opioides. Es un antagonista opioide, es decir, se adhiere a los receptores opioides y revierte y bloquea los efectos de otros opioides. La naloxona puede restablecer con rapidez la respiración normal de una persona que respira lentamente o ha dejado de respirar a causa de una sobredosis de opioides³.

Aunque el Departamento de Corrección y Rehabilitación (D.C.R.) prohíbe a los miembros de la población correccional el uso de sustancias controladas ilegales y al mismo tiempo, busca eliminar las drogas ilícitas dentro del sistema correccional, con la mencionada ley, el D.C.R. autorizó al personal civil designado y al Cuerpo de Oficiales de Custodia a tener accesible el medicamento naloxona para revertir los efectos fatales causados por la intoxicación de opioides en confinados. Actualmente el medicamento naloxona es suministrado al D.C.R. por la **Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (A.S.S.M.C.A)**.

Este informe contiene los datos que son suministrados por la Secretaría Auxiliar de Seguridad del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

¹ <https://nida.nih.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides>

² <https://cfpr.org/files/Presentacion%20conferencia%204.pdf>

³ <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

EVENTOS DE SOBREDOSIS POR OPIOIDES

Para el mes de este informe se reportaron un total de 34 eventos de sobredosis por opioides dentro del sistema correccional, 1 más que el mes anterior (33).

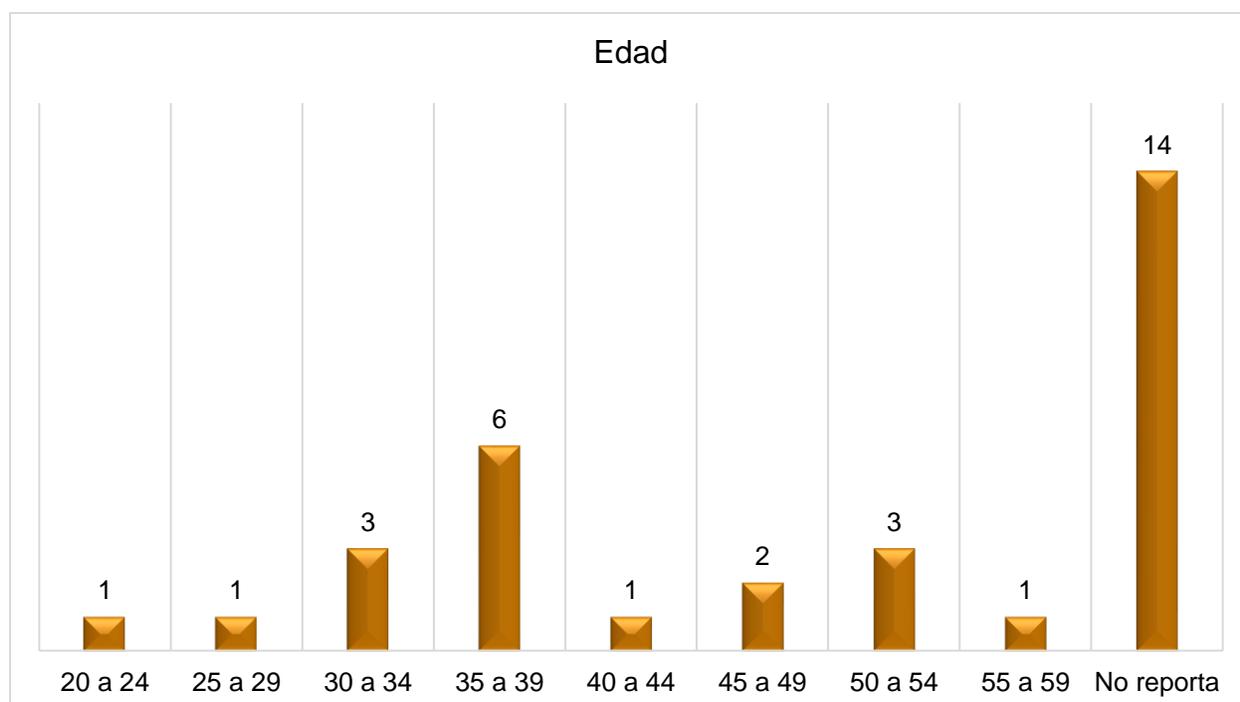
Debemos mencionar que el total de eventos puede ser mayor al número de confinados involucrados debido a que un (1) confinado pudo haber tenido varios eventos.



Edad

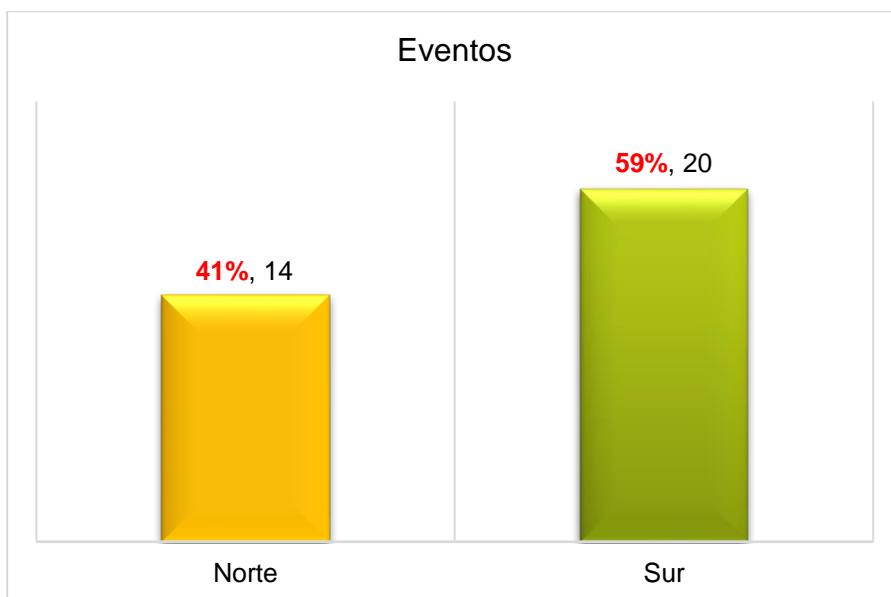
El documento oficial de Reporte de Eventos de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN requiere la edad del confinado al que se le suministró NARCAN pero en un 44% (14) de los reportes no proveyeron la información.

Con relación a las edades reportadas, observamos un 3% (1) entre los 20 a 24 años, un 3% (1) entre los 25 a 29 años, un 9% (3) entre los 30 a 34 años, un 19% (6) entre los 35 a 39 años, un 3% (1) entre los 40 a 44 años, un 6% (2) entre los 45 a 49, un 9% (3) entre los 50 a 54 años y un 3% (1) entre los 55 a 59 años.

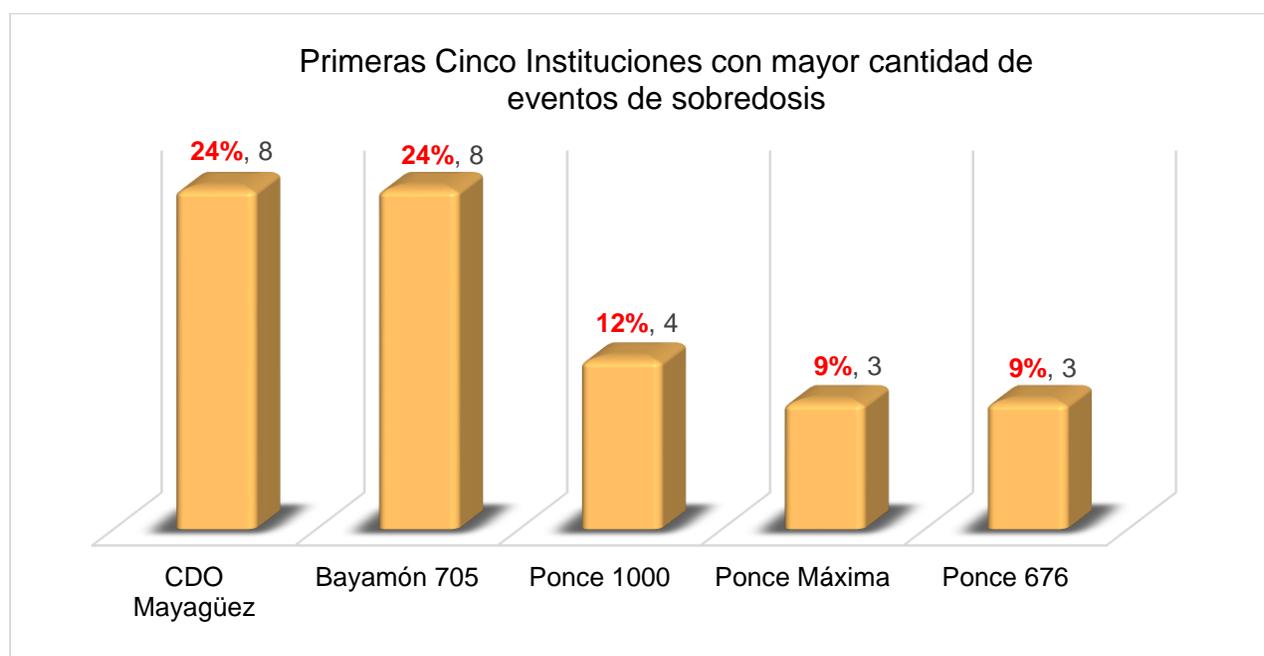


Eventos en las Regiones

Un 41% (14) de las sobredosis ocurrieron en instituciones de la Región Norte y un 59% (20) fueron en la Región Sur.

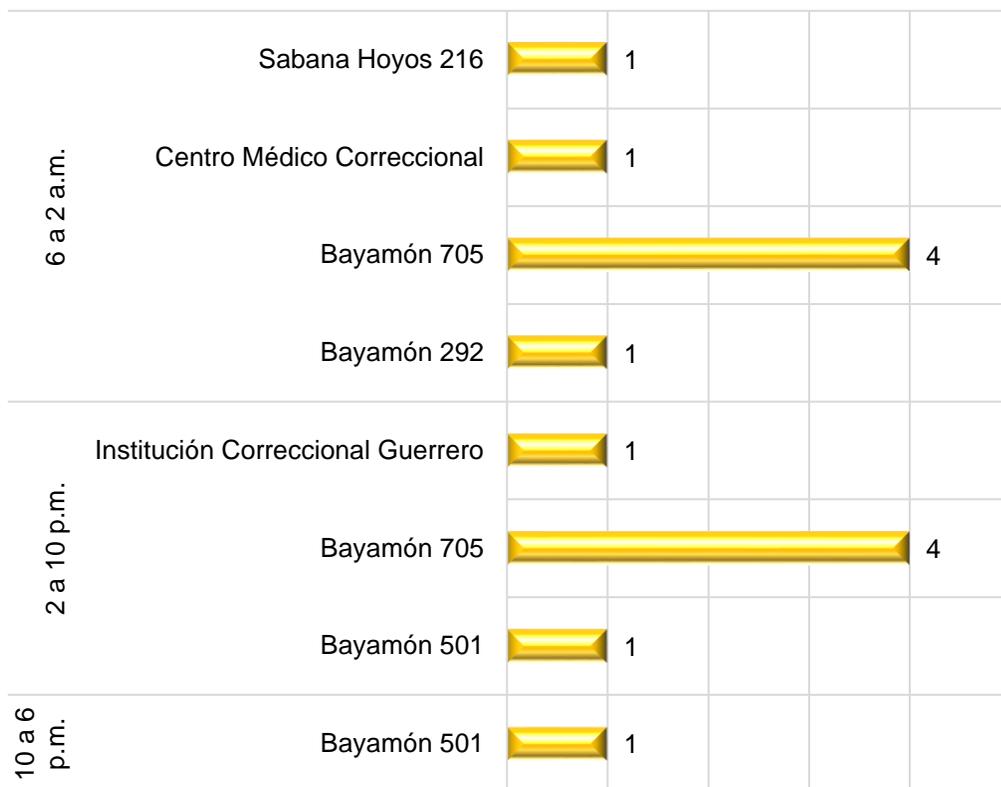


Regiones	Eventos
Norte	14
Bayamón 705	8
Bayamón 501	2
Institución Correccional Guerrero	1
Sabana Hoyos 216	1
Bayamón 292	1
Centro Médico Correccional	1
Sur	20
CDO Mayagüez	8
Ponce 1000	4
Ponce Máxima	3
Ponce 676	3
Ponce Principal	1
Guayama 296	1
Total	34

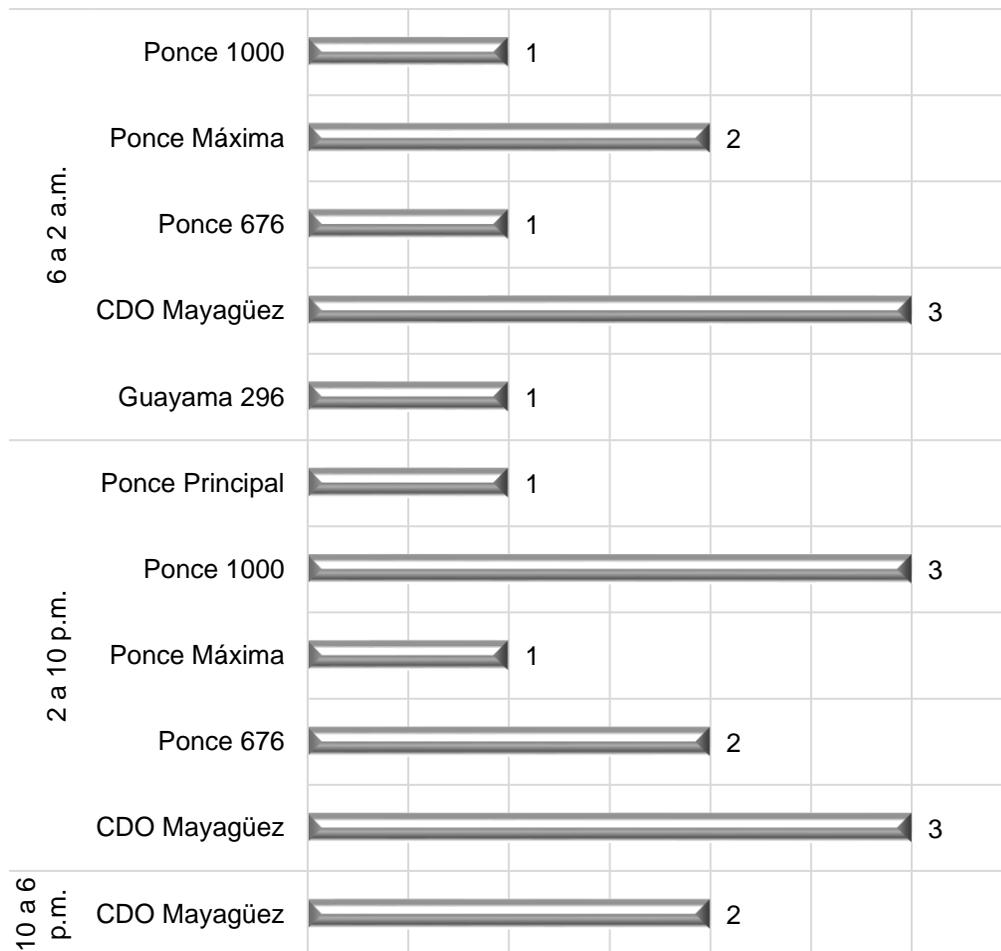


A continuación, mostramos los datos reportados de los turnos en los cuales ocurrieron los eventos de sobredosis y hubo uso de NARCAN.

Total de Eventos de Sobredosis en los Turnos Región Norte



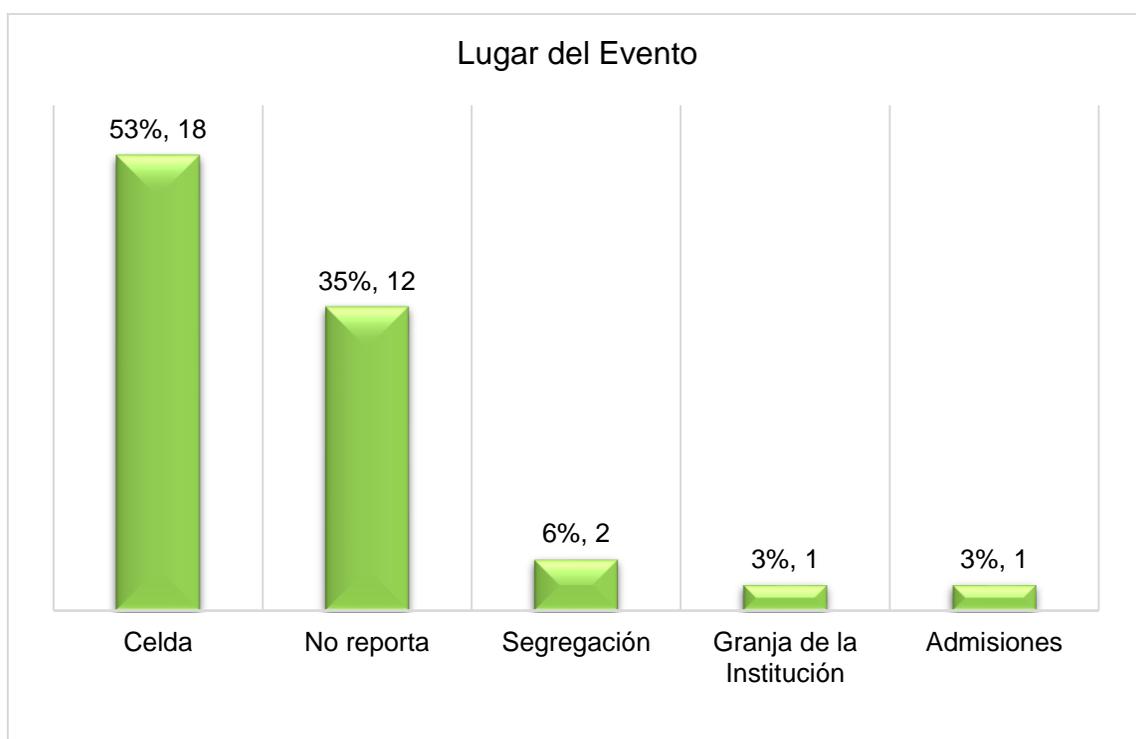
Total de Eventos de Sobredosis en los Turnos Región Sur



Lugar del Evento

Desde las celdas hasta área de admisiones han sido lugares para que los oficiales correccionales tuviesen que activar el protocolo de sobredosis.

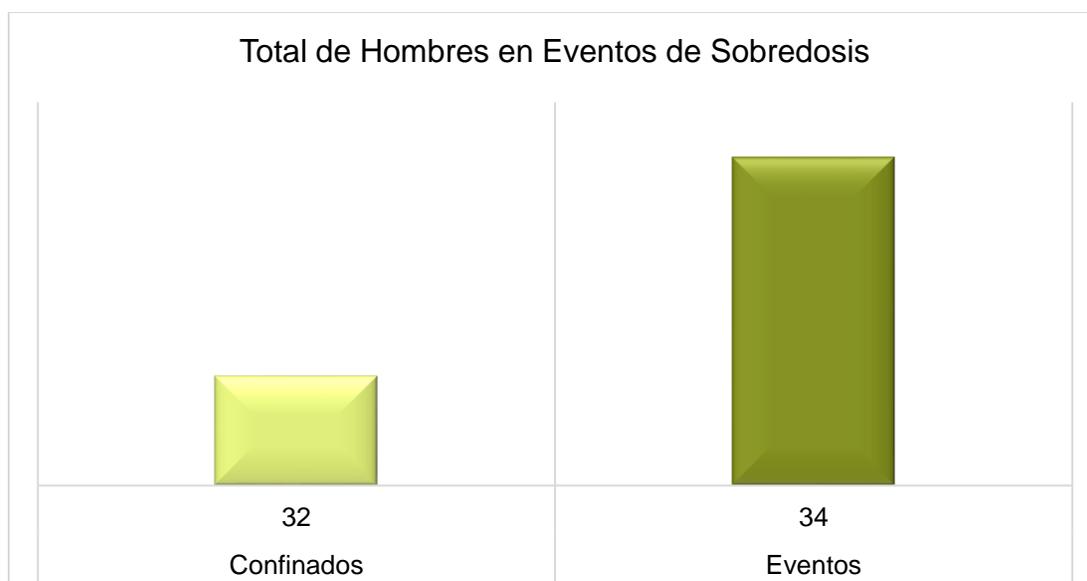
La mayor cantidad de acontecimientos ocurrieron en las celdas donde observamos un 53% (18).



Eventos por Confinado

Como mencionamos anteriormente, un mismo confinado pudo estar implicado en más de un evento. Este mes reportaron 2 confinados con más de un evento de sobredosis.

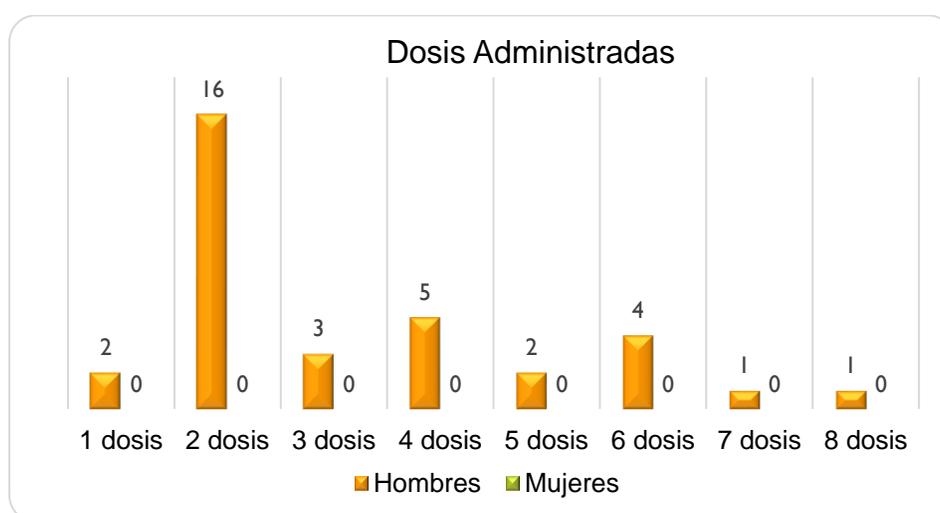
Eventos	Mujeres	Hombres	Total, Confinados
1 evento	0	30	30 (94%)
2 eventos	0	2	2 (6%)
Total	0	32	32



USO DE NALOXONA (NARCAN)

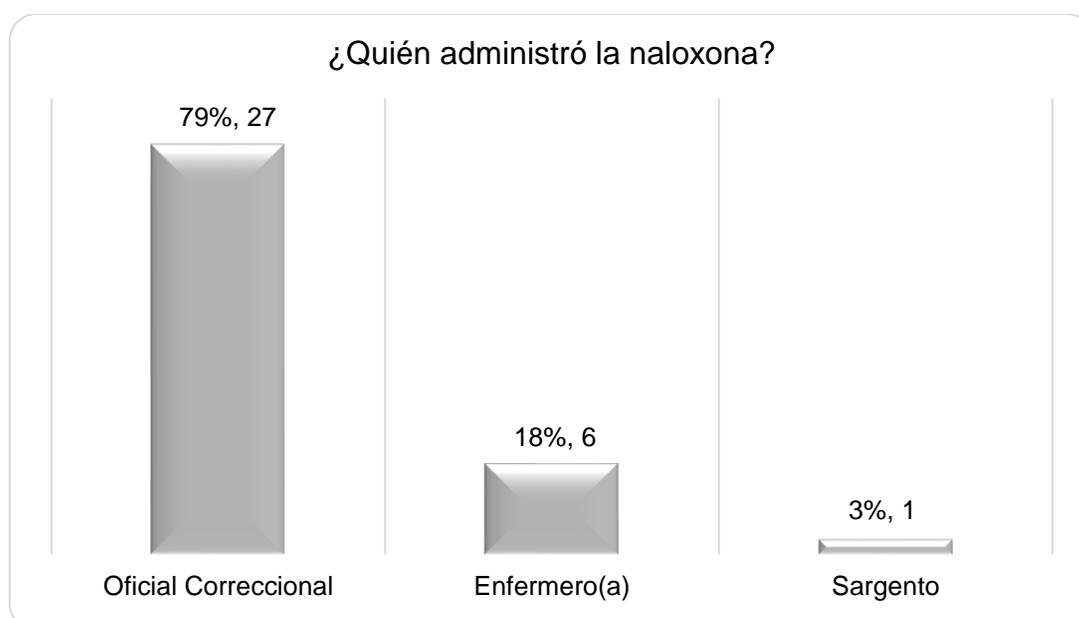
Para revertir las sobredosis en los 34 eventos, administraron el medicamento de naloxona. Las dosis aplicadas dependerán de cuan rápido sea la reacción del confinado.

Dosis Administradas	Hombres	Mujeres	Total	
1 dosis	2	0	2	6%
2 dosis	16	0	16	47%
3 dosis	3	0	3	9%
4 dosis	5	0	5	15%
5 dosis	2	0	2	6%
6 dosis	4	0	4	12%
7 dosis	1	0	1	3%
8 dosis	1	0	1	3%
Total	34	0	34	100%



¿Quién administró la naloxona?

El personal autorizado para aplicar la naloxona va desde oficiales correccionales, hasta enfermeros y doctores, entre otros. Un mismo oficial correccional o doctor pudieron haber intervenido en más de un evento. Por tal razón, aclaramos, que en la siguiente figura ilustramos la cantidad de eventos por personal que administró el medicamento.



¿Sé logró estabilizar al confinado?

Debido al uso de la naloxona (Narcan) se logró estabilizar a 30 (88%) confinados y a 4 (12%) no.



SERVICIOS MÉDICOS

Rehusos a los Servicios Médicos en la Institución

La naloxona revierte la sobredosis de opioides en el organismo durante un período de entre 30 y 90 minutos. No obstante, muchos opioides permanecen más tiempo en el cuerpo, por lo que es posible que una persona siga sintiendo los efectos de la sobredosis una vez que se disipa el efecto de la naloxona. Además, algunos opioides son más potentes y pueden requerir varias dosis de naloxona⁴.

Debido a lo anterior, durante la emergencia se ofrece a los confinados los servicios médicos correspondientes para esta clase de eventos. Sin embargo, hay confinados que de forma voluntaria rehúsan a estos servicios.

Rehusos al tratamiento

No hubo reportes de confinados rehusando al tratamiento.

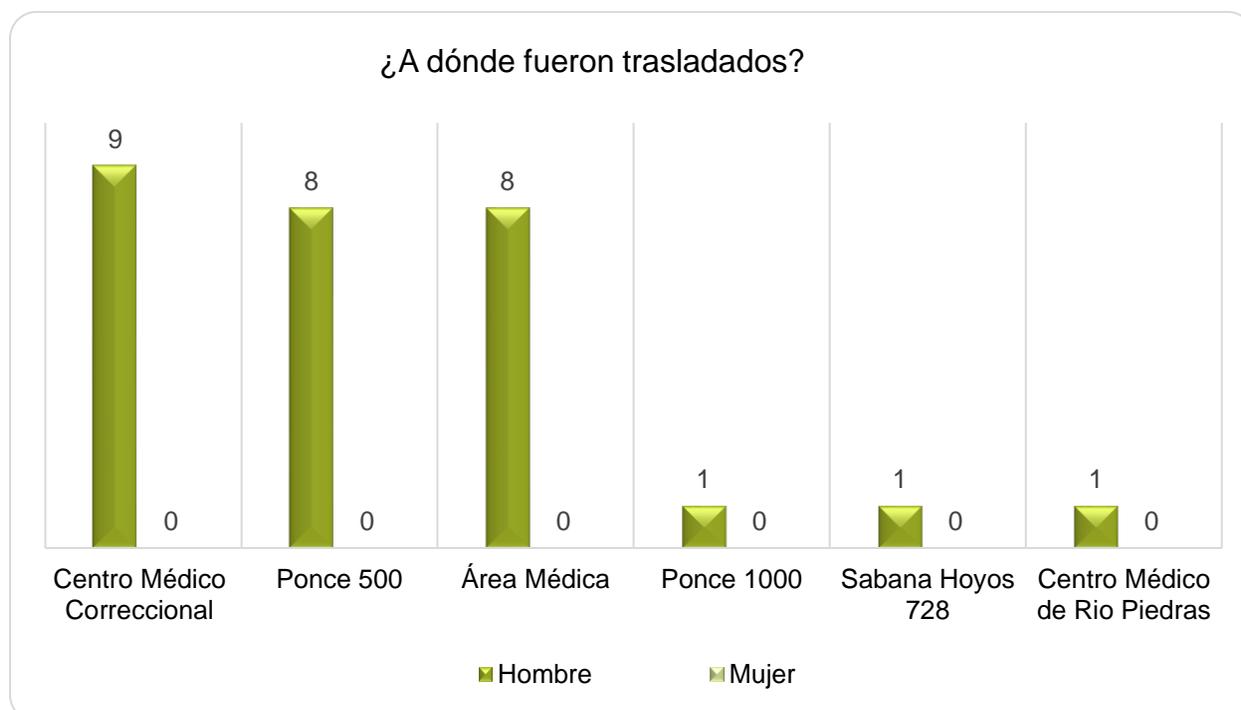
¿Sé trasladó al confinado que tuvo la sobredosis a otra facilidad u hospital?

Los reportes indican que hubo 28 (82%) confinados trasladados para recibir los servicios médicos y 4 (12%) no. No obstante, hubo 2 (6%) confinados de los cuales no reportaron si fueron trasladados o no.

⁴ <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

¿A dónde fueron trasladados?

En la figura se muestra los lugares a donde trasladaron a los 28 (82%) confinados.



La tabla a continuación muestra las razones por las cuales 4 (12%) confinados no fueron trasladados.

Otros	Hombre	Mujer	Total
Falleció	4	0	4
Total	4	0	4

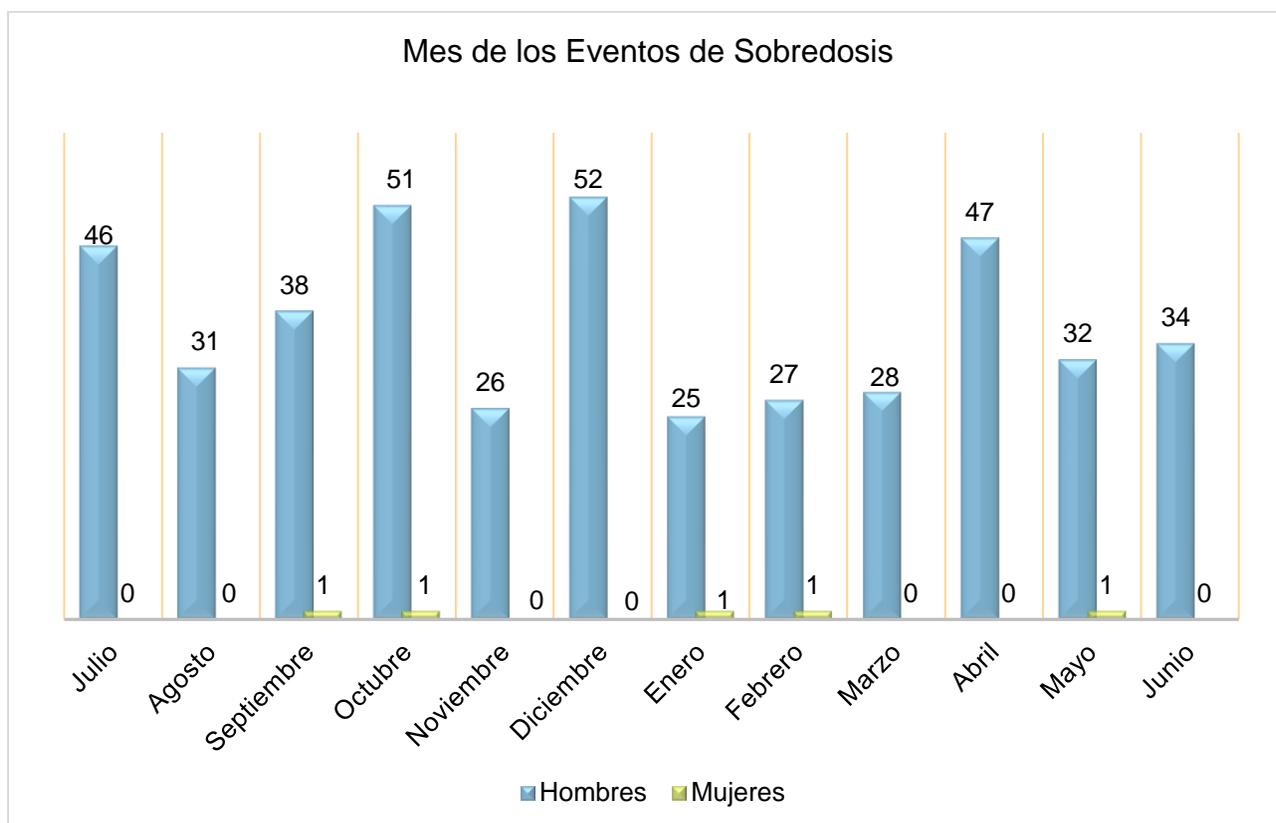
FALLECIMIENTOS

Hubo 4 (12%) fallecimientos de confinados que estuvieron involucrados en eventos de sobredosis. De estos, 2 fallecieron en el segundo evento.

Cuando ocurrió la muerte	Confinados Fallecidos		Presunción de Muerte Reportada
	Hombres	Mujeres	
Mismo día del evento	4	0	Intoxicación por sustancias.

TENDENCIA DE LOS EVENTOS DE SOBREDOSIS CON USO DE NARCAN

El A.F. 2023-2024 cerró con 442 (42%) eventos de sobredosis, 173 menos comparándolo con el A.F. 2022-2023 (615, 58%).



La máxima de estos sucesos en los hombres fue en diciembre (52) y la mínima en enero (25) mientras que, en las mujeres, hubo 5 eventos de sobredosis durante el año fiscal, esto es: 1 en septiembre, 1 en octubre, 1 en enero, 1 en febrero y 1 en mayo.

Mes	Hombres	Mujeres	Total	
Julio	46	0	46	10%
Agosto	31	0	31	7%
Septiembre	38	1	39	9%
Octubre	51	1	52	12%
Noviembre	26	0	26	6%
Diciembre	52	0	52	12%
Enero	25	1	26	6%
Febrero	27	1	28	6%
Marzo	28	0	28	6%
Abril	47	0	47	11%
Mayo	32	1	33	7%
Junio	34	0	34	8%
Total	437	5	442	

Región Norte	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
6 a.m. a 2 p.m.	10	8	6	5	3	7	4	7	7	7	6	7	77
Bayamón 705	4	3	3		1	2		2	2			4	21
Bayamón 501			1	3		1		3	2	2	1		13
Bayamón 1072	2	1				2	1		1	1	2		10
Centro Médico Correccional		2			1		1			1	3	1	9
Institución Correccional Guerrero	1		1		1			1	1	2			7
Bayamón 292	2					2	2					1	7
Sabana Hoyos 216	1	2								1		1	5
Campamento Zarzal				2				1					3
Sabana Hoyos 728									1				1
Complejo Rehabilitación para Mujeres			1										1
2 p.m. a 10 p.m.	7	6	10	14	9	17	3	6	8	12	11	6	109
Bayamón 705	4		1	5	3	4			2	4	2	4	29
Bayamón 501	1	1	5	1	1	4		1	2	1	4	1	22
Bayamón 292		2	1	1	1	5		1		5	2		18
Institución Correccional Guerrero		2	2	1	3	2		2	3			1	16
Bayamón 1072	1			4	1	2	1	1	1	2	1		14
Complejo Rehabilitación para Mujeres				1			1	1			1		4
Centro Médico Correccional			1	1			1				1		4
Sabana Hoyos 216	1	1											2
10 p.m. a 6 a.m.	1	1	1	6	3	1	3		1	3	3	1	24
Institución Correccional Guerrero		1	1	1	1		1			2			7
Bayamón 501				1			1				2	1	5
Sabana Hoyos 216	1			1	1	1							4
Bayamón 705				2	1						1		4
Bayamón 292							1		1	1			3
Sabana Hoyos 728				1									1
Total	18	15	17	25	15	25	10	13	16	22	20	14	210

Región Sur	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
6 a.m. a 2 p.m.	12	8	10	6	3	10	4	5	8	8	5	8	87
Ponce 676	11	2	2		2	5	1	2	3	2	3	1	34
CDO Mayagüez		1	3	3		2	1	1	1		1	3	16
Ponce Máxima		1	2	1			1			2	1	2	10
Guayama 500		2			1	1				3			7
Ponce 1000			2	2		1			1			1	7
Guayama 296	1						1	2				1	5
Ponce Principal		1	1			1			1				4
Guayama 1000		1							2				3
Ponce 500										1			1
2 p.m. a 10 p.m.	12	7	11	16	8	15	9	8	4	14	7	10	121
Ponce 676	7	2	3	4	3	7	3		3	6	2	2	42
Ponce Máxima	1	2	4	2	2	2	1	3				1	18
CDO Mayagüez				3	1		1	3		2	2	3	15
Guayama 296	2	2		2	1		3	1	1	1	2		15
Ponce 1000				3	1	4		1		1		3	13
Ponce Principal	2		2			2				2		1	9
Ponce 500		1	1	1			1			1	1		6
Guayama 1000			1	1									2
Guayama 500										1			1
10 p.m. a 6 a.m.	4	1	1	5		2	3	2		3	1	2	24
CDO Mayagüez	1			1		1	1	1		1		2	8
Ponce 676	1					1	1	1		2			6
Ponce Máxima	1			4									5
Guayama 296	1										1		2
Guayama 500		1	1										2
Ponce 500							1						1
Total	28	16	22	27	11	27	16	15	12	25	13	20	232